

Violencia y policía¹

William A. Westley²
Universidad McGill

La brutalidad y el *tercer grado*³ han sido identificados con la policía municipal de EE. UU. desde su nacimiento en 1844. Estos aspectos de la actividad policial han estado sometidos a exageración, exposición repetida y crítica virulenta. En tanto son un incumplimiento a la ley por parte de los agentes de la fuerza pública constituyen un serio problema social, aun cuando sociológicamente intrigante. Sin embargo hay poca información o entendimiento del proceso a través del cual dichas actividades surgen o de los propósitos que persiguen.

Este trabajo se ocupa de la génesis y la función del uso ilegal de la violencia policial y presenta una explicación basada en una comprensión interpretativa de la experiencia de la policía como un grupo ocupacional⁴. Muestra que a) la policía acepta y justifica moralmente su uso ilegal de la violencia; b) esa aceptación y justificación surge de su experiencia ocupacional; y c) su uso está relacionado funcionalmente con los fines colectivos, tanto legales como ocupacionales de la policía.

¹ Publicado originalmente en *The American Journal of Sociology* 59(1): 34-41. Traducción de Nicolás Rey. (Universidad de Buenos Aires).

² El autor está en deuda con Joseph D. Lohman por su asistencia en el contacto con la policía y por tantas excelentes sugerencias sobre el procedimiento de investigación e ideas sobre la organización de la policía. Este trabajo presenta parte de un estudio mayor sobre la policía del autor. Para el estudio completo ver Westley, William A. (1951) "The police: a sociological study of law, custom, and morality" (tesis inédita de doctorado, Dpto. de Sociología, Universidad de Chicago, EE. UU.).

³ El término *tercer grado* comúnmente refiere a la interrogación extrema. La Comisión de Wickersham (1931)

define al tercer grado como "el empleo de métodos que infligen sufrimiento, físico o mental, sobre una persona para obtener información sobre un crimen". Pero para comprender en un sentido más amplio este término es necesario entenderlo como una práctica institucional, práctica que crea un marco en el cual la policía puede infligir castigo y terror sin restricciones para obtener confesiones de los detenidos.

⁴ La comprensión interpretativa es utilizada aquí como fuera definida por Max Weber en Weber, Max (1947): *The theory of social and economic organization*. New York: Oxford University Press.

El análisis que sigue ofrece tanto una perspectiva ocupacional sobre el uso de la violencia por parte de la policía como una explicación de la actividad policial como una ocupación, desde el punto de vista del uso ilegal de la violencia. Así, el significado de este uso de la violencia se deriva de la relación con el comportamiento difundido de los policías en tanto tales y las ocupaciones en general están iluminadas a través del desentrañamiento del modo en que una ocupación particular maneja algún aspecto de su trabajo.

Las demandas técnicas del trabajo de un sujeto tienden a especificar los tipos de relaciones sociales en las cuales se verá envuelto y a seleccionar los grupos con los cuales se mantendrán estas relaciones. La definición social de la ocupación enviste a sus miembros de una posición de prestigio común. Así, la ocupación de un sujeto es un importante factor determinante de su conducta y su identidad social. En tanto tal, esto implica más que el trabajo del sujeto y uno debe ir más allá de lo técnico en la explicación del comportamiento laboral. Se debe descubrir las definiciones de sí mismo y de la conducta derivadas de la ocupación que surgen de las demandas técnicas, las relaciones sociales entre colegas y con el público, el status y la concepción de sí mismo. Para entender estas definiciones, uno debe rastrearlas hasta los problemas ocupacionales en los cuales tienen su génesis⁵.

El policía encuentra en sus relaciones con el público sus más acuciantes problemas. La suya es una ocupación de servicio pero

una de tipo incongruente, en tanto tiene que disciplinar a quienes sirve. Es considerado como corrupto e ineficiente por el público, enfrentándose con su hostilidad y crítica. Él considera al público como su enemigo, siente su ocupación como en conflicto con la comunidad y se considera a sí mismo como un paria. Esta experiencia y sentimiento dan origen a un énfasis colectivo en el secreto, un intento de generar respeto del público a través de la coerción y una creencia de que casi todos los medios son legítimos al llevar a cabo un arresto importante. Estos son para el policía valores básicos de su ocupación. Surgen de su experiencia, toman precedencia sobre sus responsabilidades legales, son centrales para una comprensión de su conducta y forman los contextos ocupacionales dentro de los cuales la violencia adquiere su significado. Este, entonces, es el trasfondo de nuestro análisis⁶.

Los materiales que siguen proceden de un estudio de caso de un departamento policial municipal de una ciudad industrial de aproximadamente 150.000 habitantes. Este estudio incluyó la participación en todo tipo de actividades policiales, que van desde hacer la ronda y patrullar con policías en un escuadrón de autos hasta la observación de redadas, interrogaciones y la escuela policial. Incluyó entrevistas intensivas con más de la mitad del personal en el departamento que fueran representativos en cuanto a su rango, tiempo de servicio, raza, religión y tipo específico de trabajo policial.

⁵ Estas ideas no son originales. Estoy en deuda por muchas de ellas con Everett C. Hughes, sin embargo él no es responsable por su formulación presente (ver Hughes, E.C. "Work and the Self" in Rohrer and Sherif, *Social Psychology at the Crossroads* [New York: Harper & BROS., 1951]).

⁶ El material sobre este trasfondo será desarrollado en trabajos posteriores, los cuales analizarán la experiencia ocupacional de la policía y dará una descripción completa de las normas policiales.

Deber y violencia

En EE. UU. el uso de la violencia por parte de la policía es tanto una prerrogativa como una necesidad ocupacional. Los poderes de la policía incluyen el uso de la violencia porque la sociedad civil ha delegado en ella el monopolio de los medios legítimos de la violencia poseída por el Estado. Los policías están obligados por sus tareas a usar la violencia como la única medida adecuada para el control y la detención en la presencia de una contra-violencia.

La violencia en la forma del bastón y del arma de fuego es para el policía un medio de persuasión. La violencia del criminal, del borracho, de la familia en conflicto y del manifestante son cosas que se enfrentan en el curso de la actividad policial. El borracho peleador que está dañando la propiedad o asediando a sus compañeros y que ve al policía como un intruso malicioso justifica el uso de la fuerza policial para restaurar el orden por parte de aquel. El criminal armado que ha demostrado una escasa consideración por las

vidas ajenas y un odio general hacia el policía, fuerza el uso de la violencia en el ejercicio de las tareas policiales. Todo policía ha tenido algunas de estas experiencias y proliferan en la tradición policial. Constituyen un sentido común y una justificación legal para el uso de la violencia por parte de la policía y para el entrenamiento de los policías en el manejo de la violencia. Así, de la experiencia en el ejercicio de sus tareas legalmente prescritas, la policía desarrolla una justificación para el uso de la violencia. Los agentes la ven como buena, útil y como propia. Además, a pesar de que legalmente su uso de la violencia está limitado a los requerimientos de un arresto y la protección de sí mismos y de la comunidad, las contingencias de su ocupación los conducen a extender el área en el cual la violencia puede ser utilizada. Dos tipos de experiencia —una con respecto a la condena del criminal y la otra con respecto al control de la conducta sexual— ilustrarán cómo y por qué surge el uso ilegal de la violencia.

La condena del criminal

La detención y la condena del criminal es, para el policía, la esencia del trabajo policial. Es la fuente de prestigio dentro y fuera de los círculos policiales, tiene implicancias para la carrera profesional y es la mayor fuente de justificación de la existencia de la policía ante un público crítico y a menudo hostil. A partir de estas condiciones, emerge una legitimación para el uso ilegal de la violencia.

El efecto para la carrera y el prestigio de un *good pinch*⁷ lo eleva a un fin fundamental de la conducta del policía. Es un fin que está justificado tanto legalmente como por la opinión pública en tanto asunto de importancia para la policía. Por lo tanto prevalece sobre otras tareas y tiende a justificar medios violentos. La trampa y la violencia son esos medios. El “tercer grado” ha sido criticado por mu-

⁷ Los policías, en el caso estudiado, usan este término para referirse a un arresto que a) es políticamente limpio y b) es probable que les traiga estima. Generalmente se refiere a autores de delitos graves, pero en el caso

típico de una redada para luchar contra el “vicio” puede incluir el arresto y la condena de un importante corredor de apuestas.

chos años y han sido diseñados exhaustivos controles administrativos en un intento de eliminarlo. La persistencia policial frente a esta actitud sugiere que el uso ilegal de la violencia es considerado como funcional a su trabajo. También indica una tendencia a considerar al tercer grado como un medio legítimo para obtener la condena de un criminal. Sin embargo, para entender la fuerza de esta legitimación, se deben incluir otros factores: la competencia entre el agente de patrulla y el detective y el valor publicitario de las condenas para la institución policial.

El agente de patrulla tiene menor acceso a casos que podrían resultar en el *good pinch* que el detective. Dichos casos son asignados al detective y él se llevará el crédito. Incluso cuando los agentes de patrulla sean los primeros en detectar el crimen, o detengan al posible infractor, el detective les expropiará el caso. Por lo tanto, los agentes de patrulla están deseosos de obtener evidencia y efectuar el arresto antes del arribo de los detectives. La intimidación y la violencia aparecen en juego frecuentemente bajo estas condiciones. Esto es ilustrado en el siguiente caso narrado por un joven agente de patrulla cuando fue preguntado sobre las situaciones en las que sintió que el uso de la fuerza fue necesario:

“Una vez Joe y yo encontramos tres tipos en un auto y encontramos que tenían un arma debajo de los asientos. Nosotros queríamos descubrir de quién era el arma antes de que llegaran los detectives así sacábamos un buen pellizco. Ellos nos lo dijeron”.

Los agentes sienten que recibirán poco crédito por una ronda limpia, sin haber detectado delitos, mientras que un buen número de arrestos se destaca en los registros. En gran medida, esto es así: en tanto un buen arresto repercute en buena publicidad en los diarios, y el policía que ha logrado varios *good pinches* tiene prestigio entre sus colegas.

Una justificación complementaria del uso ilegal de violencia surge del hecho de que casi todo departamento policial está bajo continua crítica por parte de la comunidad, que tiende a asignar sus propias responsabilidades morales a la policía. En consecuencia, la policía se enfrenta con la tarea de justificarse ante el público, en tanto individuos y como grupo. Sienten que la solución de los más importantes casos criminales cumplen esa función. Esto es ilustrado en la siguiente declaración:

“Hay un caso que recuerdo de cuatro negros que atacaron una estación de servicio. Obtuvimos una descripción de ellos y los aprehendimos. Luego los llevamos a la comisaría y les dimos una paliza. Creo que todo policía que llegaba ahí esa noche metió mano en el asunto y ellos estaban en muy mal estado. ¿Vos pensás que eso fue cruel? Bueno, ¿sabés lo que sacamos de ahí? Gracias a eso, nosotros descubrimos un caso grande en... Había una pandilla de veinte tipos, ladrones y atacadores y ahora dieciocho de ellos están en la cárcel. A veces te tenés que poner duro con ellos, ¿sabés? La forma en la que yo lo veo, es que si uno puede obtener una pista de que un tipo es un profesional y de que no va a cooperar, es decir, decirte lo que vos querés saber, está justificado sacudirlo un poco, hasta cierto punto. Vos sabés cómo es. Vos sentís que el fin justifica los medios”.

Es más fácil para la policía justificarse con la comunidad a través de la solución dramática de grandes crímenes que a través de la concreción ordenada y responsable de sus tareas diarias. A pesar de que pueden ser criticados por fallas en las tareas rutinarias, la crítica por el fracaso en resolver grandes crímenes es más intensa y desencadena una crítica a su labor en áreas no criminales. Por consiguiente, la presión de resolver casos importantes se vuelve fuerte. La siguiente declaración, hecha en referencia al uso de la violencia en interrogatorios, demuestra este punto: “Si es un caso grande y hay mucha presión sobre vos

y te dicen que no te vas a ir a casa hasta que el caso esté cerrado, entonces naturalmente vas a perder la paciencia”.

La respuesta del agente a esta presión es extender el uso de la violencia hasta su utili-

zación ilegal en los interrogatorios. La captura de un criminal o un *good pinch* entonces constituye una base para justificar el uso ilegal de la violencia.

Control de la conducta sexual

La policía es responsable por la aplicación de las leyes de regulación de la conducta sexual. Esto incluye la supresión de la desviación sexual y la protección pública de los avances y ataques de personas con tendencias sexuales desviadas. Aquí la policía enfrenta una difícil tarea. Las víctimas de tales desviados son notoriamente reacias a cooperar, en tanto la curiosidad pública y el chisme sobre delitos sexuales y las sanciones contra la discusión abierta de actividades sexuales hacen embarazoso para la víctima admitir o describir un avance o ataque sexual desviado y le genera una sensación de culpa por admitir tales hechos. De este modo, la policía encuentra que frecuentemente las víctimas rechazarán identificar o testificar contra el desviado.

Estas dificultades se intensifican por el hecho de que, una vez que la comunidad se entera de las desviaciones sexuales, las denuncias de tales actividades se multiplican más allá de las expectativas razonables. Dado que la mayoría de estas denuncias en general son falsas, suman confusión a la policía y consecuentemente hacen más esquivo al agresor.

Las dificultades de la policía se hacen aun mayores como consecuencia de la gran demanda pública por capturar al agresor. La histeria y la alarma generada por las denuncias de un fisgón, un violador o un exhibicionista resulta en una gran presión pública sobre la policía; y, debiendo esta continuar con las otras actividades, el público se vuelve violentamente crítico de la eficiencia policial. La policía, que se siente insegura en su relación

con el público, es extremadamente sensible a las críticas y siente que se debe actuar en respuesta a las demandas hechas por los líderes políticos y morales de la comunidad.

Así, la policía se encuentra atrapada en un dilema. La captura es extremadamente difícil debido a la confusión creada por la histeria pública y la escasez de testigos, pero la policía está obligada a actuar como consecuencia de la gran demanda pública. Se resuelve este dilema a través de la utilización ilegal de la violencia.

Un ejemplo de este “abuso” de los poderes policiales está presente en las siguientes consideraciones de un agente:

“En mi opinión cuando agarro a un tipo como esos, lo levanto y lo llevo a los bosques y le pego hasta que no pueda arrastrarse. Tuve 17 casos de esos en los últimos dos años. Le digo al tipo que si lo agarro haciendo lo mismo otra vez, lo voy a llevar a esos bosques y le voy a disparar. Le digo que llevo una segunda arma encima sólo para el caso de encontrarme a alguien como él y que se la voy a plantar en su mano y voy a decir que intentó matarme y que ningún jurado me condenará por eso”.

Esta declaración es extrema y no es representativa de los policías en general. En muchas instancias el policía es capaz de actuar de un modo diferente. Esto es ilustrado en la siguiente declaración de un novato, quien describe cuando él y su compañero investigaron un auto estacionado que suscitó sus sospechas:

“Mi compañero se acercó y enseguida me llamó y adentro había una pareja de tipos en el auto con sus pantalones abiertos. Yo no lo podía entender. Me quedé mirando dónde podría estar la mujer. Ambos estaban bastante borrachos. Uno era un chico joven de 18 años y el otro era un tipo mayor. Decidimos, con el chico tan borracho, que traerlo a la estación sólo le arruinaría su reputación y le dijimos que se vaya a casa. De otro modo los hubiéramos agarrado. En el tiempo que estuvimos hablando con ellos nos ofrecieron 28 dólares, y yo estaba por aprehenderlos cuando nos mostraron el dinero, pero mi compañero dijo: ‘No te preocupes, dejalos ir’”.

Sin embargo, la mayoría de los policías no aplicaría sanciones contra un colega que tomó la actitud más extrema sobre el derecho de usar la violencia y apoyaría abiertamente un modo más o menos leve de coerción ilegal. Esto está ilustrado en la declaración de otro novato:

“Piensan que está bien sacudir a un hombre en el caso de crímenes sexuales. Uno de los más veteranos me aconsejó que si en la corte no se castiga a un hombre de este tipo, nosotros debemos hacerlo. Me contó de un crimen sexual, la historia sobre el caso,

y luego me dijo que la ley dice que el policía tiene el derecho de usar la cantidad de fuerza necesaria para hacer un arresto y que en esos casos podés usar incluso un poco más de fuerza. Definitivamente, ellos sienten que, por ejemplo, en casos extremos como la violación, si un hombre es culpable, debe ser castigado aún si no se ha podido obtener ninguna evidencia contra él. Siento que todos los integrantes de la fuerza piensan del mismo modo, al menos a partir de lo que me han dicho”.

Además, la policía cree, y al parecer con alguna justificación, que la comunidad apoya su definición de la situación y que están operando en los términos de una directiva implícita.

El punto de esta discusión es que el control de la conducta sexual es tan difícil y la demanda por éste tan incesante que la policía viene a aprobar el uso ilegal de la violencia para obtener dicho control. Esto no implica que todos los policías traten brutalmente a todos los desviados sexuales porque, como indica la cita anterior, esto no es así. Más bien, indica que el uso de la violencia está permitido y aprobado por la policía y que es considerado como un recurso más amplio que lo que incluye la definición legal.

Legitimación de la violencia

La discusión precedente ha indicado dos modos en los que la experiencia policial permite usar la violencia como un recurso general para el cumplimiento de sus fines laborales y así aprobar su uso ilegal. La experiencia, entonces, vuelve a la violencia aceptable para el policía como un medio generalizado. Quisiéramos ahora indicar la base particular sobre la que está legitimado este recurso general. En particular, quisiéramos destacar hasta qué punto el policía tiende a convertir la violencia de un recurso legal en

uno personal, uno que usa para favorecer sus propios fines.

Setenta y tres policías, seleccionados entre todos los rangos y que constituyen un 50 % del total de los agentes de patrulla, fueron indagados con la siguiente pregunta: “¿Cuándo pensás que está justificado que un policía sacuda a un tipo?”. La intención de la pregunta era llevarlos a legitimar el uso de la violencia. Sus respuestas están resumidas en la Tabla 1.

Tabla 1⁸*Bases para el uso de la fuerza mencionadas por los 73 policías*

Tipo de respuesta	Frecuencia	Porcentaje
A) Falta de respeto hacia la policía	27	37
B) Cuando es imposible evitarlo	17	23
C) Para obtener información	14	19
D) Para hacer un arresto	6	8
E) Contra un criminal de carrera	5	7
F) Cuando se sabe que un hombre es culpable	2	3
G) Contra los delincuentes sexuales	2	3
Total	73	100

Una mirada sobre los tipos y distribución de las respuestas indica que 1) la violencia está legitimada por fines ilegales en un 69 % de los casos (A, C, E, F, G), 2) la violencia está legitimada en términos de fines puramente personales o del grupo en un 37 % de los casos (A) (esto es importante, en tanto es la razón singular más esgrimida para el uso de la violencia) y 3) los fines legales son las bases para la legitimación en un 31 % de los casos (B y D). Sin embargo, esto probablemente represente una distorsión de los verdaderos sentimientos de algunos de estos policías, en tanto el jefe de la policía y la comunidad han sido severamente críticos sobre el uso de la violencia por parte de los agentes y los entrevistados, por ende, tenían una tendencia a ser muy cautelosos con el entrevistador, el cual a algunos de ellos nunca les generó confianza. Más allá de esto, en cuanto todos los entrevistados eran conscientes de las críticas del jefe de policía y del público, parecería que aquellos que justificaron el uso de la

violencia para fines ilegales y personales, no reconocían su carácter ilegal. Probablemente ellos pensaban que dichos fines representaban una legitimación moral de su uso de la violencia.

El hallazgo más significativo es que al menos el 37 % de los agentes creía que era legítimo usar la violencia para generar respeto. Esto sugiere que los policías usan el recurso de la violencia para persuadir a su audiencia (el público) de respetar su status laboral. En términos de la definición policial de la situación, el individuo que carece de respeto por la policía, el “tipo listo” que contesta o cualquier individuo que actúa o habla de un modo irrespetuoso, se merece la brutalidad. Esta idea es tipificada en las advertencias dadas a los novatos, tales como “tenés que hacer que te respeten” y “tenés que actuar duro”. Siguen a continuación ejemplos de algunas de las respuestas a la pregunta anterior que caben en la categoría de “falta de respeto hacia la policía”:

⁸ Muchos de los entrevistados describieron más de un tipo de situación en las que pensaban que estaba autorizado el uso de la violencia. La “razón” que fue seleccionada como la respuesta del entrevistado fue: a) aquella que el entrevistado sostuvo más firmemente y

durante más tiempo en la entrevista; y/o b) aquella que el entrevistado dio en primer lugar. Sin embargo, la tabla sí es exhaustiva con respecto a los tipos de respuestas que fueron brindadas.

“Bueno, hay casos. Por ejemplo, cuando frenás a un tipo para un interrogatorio de rutina, digamos un ‘tipo listo’, y te empieza a responder mal, diciéndote que sos un bueno para nada y esas cosas. Sabés que podés llevarlo acusándolo de mala conducta pero prácticamente nunca vas a lograr una consecuencia duradera. Entonces lo que hacés en un caso así es incitar al tipo hasta que hace un comentario por el cual le podés pegar justificadamente y, luego, si te la devuelve, lo podés arrestar por resistencia a la autoridad”.

“Bueno, varía en los diferentes casos. La mayoría de los policías usan el castigo si el tipo les da algún problema. Usualmente, podés evaluar quiénes son los que te van a traer problemas. Si hay alguna pequeña resistencia, te podés ir encima de él. No deberías hacerlo en la calle, igual. Tenés que esperar a estar en el patrullero, porque, aún cuando estés en tu derecho y el sujeto te tire un golpe, justo cuando se la estás devolviendo, alguien seguramente aparecerá en la esquina y lo que dirá es que le estabas dando al tipo con tu garrote”.

“Bueno, un prisionero merece ser golpeado cuando llega al punto en que trata de ponerte a vos debajo de él”.

“Te tenés que poner duro cuando el lenguaje de un hombre se vuelve muy malo, cuando está tratando de ponerte en ridículo frente a todos. Yo creo que

la mayoría de los policías intentan tratar a la gente de buena manera pero usualmente tenés que hablar con bastante dureza. Ese es el único modo de poner a alguien en su lugar, de hacerle mostrar un poco de respeto”.

“Si un tipo insulta a un policía, una cachetada en el rostro sería algo bueno, especialmente si es en público donde insultar a un policía daría una mala imagen a la policía”.

“Hubo un incidente con un tipo que levanté. Estaba haciendo la ronda y lo estaba llevando a la comisaría. Había gente que nos seguía. El seguía diciendo que yo no estaba en la fuerza. Bueno, el siguió diciendo eso y finalmente yo tuve que darle una paliza. Tuve que hacerlo. De otro modo, la gente podía pensar que yo le tenía miedo”.

Estos resultados sugieren 1) que la policía cree que estos fines privados o grupales constituyen una legitimación moral para la violencia que es igual o superior a la legitimación derivada de la ley y 2) que el monopolio de la violencia delegado a la policía por el Estado, para fortalecer los fines del Estado, ha sido apropiado por la policía como un recurso personal usado para fines personales y grupales.

El uso de la violencia

La aprobación del uso de la violencia surgida de la experiencia laboral y el hecho de que los policías justifican moralmente incluso su uso ilegal, parecen sugerir que la violencia es empleada con gran frecuencia y frente a una mínima provocación. Tal impresión sería errónea, dado que el uso real de la violencia está limitado por otras consideraciones, tales como inclinaciones individuales, la amenaza

del descubrimiento y la sensibilidad ante las reacciones públicas.

Individualmente, los agentes varían por supuesto en su disposición psicológica y en su experiencia pasada. Todos han sido separados de la gran comunidad que tiende a condenar el uso de la violencia y por lo tanto, han internalizado con grados variables de intensidad esta otra definición de la violencia. Su expe-

riencia como agentes les otorga una nueva dimensión a sus concepciones de sí mismo y les brinda una nueva perspectiva en el uso de la violencia. Pero los hombres individuales varían en el grado en que ellos asimilan esta nueva concepción de sí mismos. Por lo tanto, la cantidad de violencia que es utilizada y la frecuencia con la cual es empleada variará entre los diversos agentes de acuerdo a sus propensiones individuales. Sin embargo, los agentes no pueden y no emplean sanciones contra sus colegas por usar la violencia⁹ y los individuos, que personalmente condenan el uso de la violencia y que lo evitan siempre que sea posible¹⁰, rechazan abiertamente condenar actos de violencia por otros hombres en la fuerza. Así, la aprobación colectiva por el uso de la violencia les permite a estos hombres —que están inclinados a su uso— emplearlo sin miedo alguno.

Todos los policías, sin embargo, son conscientes de los peligros del uso ilegal de la violencia. Si son detectados, pueden estar sujetos a juicio y la posible expulsión de la fuerza. Entonces, limitan su uso a lo que ellos piensan que es viable sin sufrir consecuencias negativas. Así, reconocen que si un hombre es culpable de un crimen serio, es fácil “cubrirse” por su brutalidad acusándolo de resistirse al arresto, en tanto creen que un hombre culpable tiende a actuar como una precondition para el uso de la violencia¹¹.

El agente, como los miembros de otras ocupaciones, es sensible a la evaluación de su trabajo por parte del público. El trabajo de un hombre es un aspecto importante de su status y, en la medida en que se identifica a sí mismo y es identificado por la comunidad con su ocupación, encuentra que su autoestima requiere la justificación y aprobación social de su trabajo. En tanto los policías están abajo en la escala de prestigio laboral, sujetos a continuas críticas y en constante contacto con un público evaluador y crítico, están profundamente involucrados en justificar su trabajo y sus tácticas ante el público y ante sí mismos. La manera en que la policía enfatiza la solución de grandes crímenes y su resolución violenta al problema del control de la conducta sexual ilustra esta preocupación. Sin embargo, diversos sectores del público tienen diferentes definiciones a cerca de la conducta adecuada y son de importancia diferencial para el policía y el modo en que la policía define esos diferentes sectores del público tiene un efecto sobre si utilizarán o no la violencia.

La policía cree que ciertos grupos de personas responderán sólo al tratamiento rudo y amedrentador. En la ciudad estudiada incluyen tanto a los negros como a los residentes de los barrios bajos en esta categoría. Las siguientes declaraciones, cada una por un agente distinto, tipifican la manera en que discriminan al público:

⁹ El énfasis en el secreto entre los policías los previene de usar sanciones legales contra sus colegas.

¹⁰ Muchos agentes que tenían trabajos en la comisaría y no en la calle indicaron al entrevistador que su motivo para elegir un trabajo de escritorio fue evitar el uso de la violencia.

¹¹ Además, el policía es consciente que los juzgados son altamente críticos con las confesiones obtenidas de manera violenta y que, si es detectada esa violencia, esto “arruinará su caso”.

“En los buenos distritos apelás al juicio de la gente y les explicás la ley. En el South Side la única manera es que vos aparezcas como el jefe”.

“No les podés preguntar algo sin que la respuesta sea una mentira. En el South Side la única manera de entrar al bar es la entrar pavoneando como si fueras el dueño del lugar y si hay alguien en tu camino, le das un codazo y lo sacás del medio”.

“La gente de color solo entiende una cosa. El policía es la ley y te va a tratar duramente y ese es el modo en que hay que tratarlos. Personalmente, no creo que la gente de color se esté esforzando ni un poco. Si no los tratás mal, te quieren pasar por encima”.

La discriminación con respecto al público está fundamentalmente basada en el poder político del grupo, en el grado en el cual la policía cree que el grupo es potencialmente criminal y en el tipo de tratamiento con que la

policía cree que obtendrá respeto del grupo.

Variaciones en la administración y en el entorno comunitario de la policía introducirán variaciones en su uso de la violencia. Así, un departamento policial extendidamente corrupto usará la violencia para apoyar los fines de su corrupción, mientras que un departamento bien administrado puede ir muy lejos en la reducción del uso ilegal de la violencia. Sin embargo, donde estén presentes estas condiciones básicas aquí descritas, será muy difícil de erradicar el uso ilegal de la violencia.

Dadas estas condiciones, la violencia será utilizada cuando sea necesario para el cumplimiento de las tareas o cuando los valores laborales básicos estén bajo amenaza. Así, la amenaza al respeto con el cual el policía cree que su trabajo debería ser considerado o la oportunidad de lograr un good pinch tenderá a provocar su uso.

Conclusiones

Este trabajo expone una explicación del uso ilegal de la violencia por parte de la policía basado en una comprensión interpretativa de su experiencia laboral. Por lo tanto, contiene una descripción y un análisis de su interpretación de su propia experiencia.

El agente usa la violencia ilegalmente porque su uso es visto como justo, aceptable y, a veces, esperado por su grupo de colegas y porque constituye un medio efectivo para resolver problemas en obtener status y autoestima, cosas que los policías en tanto tales tienen en común. En tanto los fines por los cuales la violencia es ilegalmente empleada son concebidos como justos e importantes, éstos funcionan para justificar –para el agente– el uso ilegal de la violencia como un medio general. En tanto la “brutalidad” es fuertemente criticada por la comunidad más

amplia, el policía debe diseñar una defensa de su brutalidad para sí mismo y la comunidad, y la defensa brinda una justificación más profunda y duradera al “abuso de la violencia”. Este proceso luego resulta en una transferencia en la propiedad desde el Estado al grupo de colegas. Los medios de la violencia, que eran originalmente una propiedad del Estado, en préstamo a sus agentes de la fuerza pública –la policía–, están confiscados en un sentido psicológico por la policía, y son concebidos como una propiedad personal para ser usada discrecionalmente. Esta, entonces, es la explicación del uso ilegal de la violencia por la policía, que resulta de observarla como un grupo ocupacional.

La explicación del uso ilegal de la violencia por la policía ofrece una perspectiva interesante en la naturaleza social de su ocu-

pación. El análisis de su uso de la brutalidad al lidiar con desviados sexuales y criminales muestra que es un resultado de su deseo de defender y mejorar su status social ante la ausencia de medios legales efectivos. Este deseo está directamente ligado y tiene sentido en términos del bajo status de la policía en la comunidad, que resulta en una necesidad imperiosa de parte de los policías para reafirmar y mejorar su status. Su legitimación general

del uso de la violencia fundamentalmente en términos de generar respeto y lograr un good pinch, demuestra a las claras la existencia de metas laborales, que son independientes y superiores al mandato legal. La existencia de tales metas y patrones de conducta indican que el policía ha hecho de su ocupación una preocupación y ha invertido en ésta un gran aspecto de sí mismo.

